ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS POR SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	WILMER RADA GAMARRA SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL (E)
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE LOTES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LOGÍSTICAS, MATERIAL MOBILIARIO Y DE INTENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO
PRESUPUESTO OFICIAL:	MIL QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L ($1.015.221.130)
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Municipio de Maicao – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO:

ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE LOTES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, LOGÍSTICAS, MATERIAL MOBILIARIO Y DE INTENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

1.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC[1]:

CLASIFICACIÓN UNSPSC -LOTE 1-:

CODIGO	DESCRIPCION
531115	Botas
491215	Equipos Para Camping y Exteriores
531216	Monederos, Bolsos de Mano y Bolsas
461815	Ropa de seguridad
561015	Muebles
531017	Suéteres
241126	Contenedores para líquidos
481019	Tazas para servicio de mesa
531029	Prendas de deporte
481018	Menaje y utensilios de cocina
251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos

CLASIFICACIÓN UNSPSC -LOTE 2-:

CODIGO	DESCRIPCION
401017	Enfriamiento
561015	Muebles
561121	Asientos
561017	Muebles de oficina
561017	Muebles de oficina
821015	Publicidad
721015	Servicios de apoyo para la construcción
411155	Equipo de generación y medición de sonido

ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

* **Contexto social.**

[1] http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion.

Convivencia

La Convivencia comprende la promoción del apego y adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley y a las normas de convivencia social.

Seguridad Ciudadana

La Seguridad Ciudadana se entiende como la protección universal a los ciudadanos en especial contra el delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.

La palabra seguridad se define como la ausencia de riesgo o peligro, es decir, una sensación de plena confianza y de bienestar que se traduce en que tanto individuos como comunidad tengan una baja probabilidad de ser objeto de daño físico, psicológico o material; por esta razón, la seguridad en la vida cotidiana resulta indispensable para que individuos y comunidad logren sus aspiraciones (Instituto Nacional de Salud Pública de Québec, 2021). Esta acepción básica del concepto de seguridad guarda estrecha relación con la consolidación democrática, el desarrollo económico y el bienestar social, y todo lo que de esto se desprende, en otras palabras, la seguridad resulta de vital importancia en el progreso y estabilidad de los países. Garantizar seguridad en el marco de las democracias significa un constante desafío que implica respeto por la ley, por los derechos y por la libertad2 (Acemoglu y Robinson, 2019).

El tema de la seguridad cobra cada vez más importancia para los gobiernos y los organismos multilaterales, por su papel fundamental en la estabilidad política, económica y social (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas)3 . Por ejemplo, los países que enfrentan problemas de inseguridad, violencia, conflicto interno y criminalidad, por lo general, tienden a registrar ritmos de crecimiento menores, junto con mayores índices de migración forzada (Organización de los Estados Americanos, [OEA], 2012), en otras palabras, entre las causas más sobresalientes de procesos migratorios forzados y bajas tasas de crecimiento económico, el tema de la seguridad tiene un papel destacado.

Colombia se sale un poco de la idea que sostiene que inseguridad y violencia se traduce en bajo crecimiento económico, porque a pesar de haber vivido un conflicto interno desde mediados del siglo XX, su crecimiento económico no se ha visto afectado significativamente, registrando datos similares al de sus vecinos regionales (Junguito

El tema de la seguridad en América Latina es un desafío permanente y constante para los Estados, dada la capacidad de adaptación del crimen a los cambios, nuevas realidades y oportunidades para obtener dividendos económicos e incluso ventaja de diversos escenarios para la comisión del crimen. Colombia no es ajena a esta realidad regional. En el país, en las últimas décadas se han hecho sobresalientes avances en seguridad como lo muestra la encuesta más reciente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana: 2021)1 , que mide seguridad, convivencia y confianza ciudadana, en la cual se reflejan significativos logros y avances en este tema.

No obstante, los desafíos son constantes para un país como Colombia con marcadas diferencias regionales y locales; además, el comportamiento del crimen también presenta importantes variaciones geográficas, temporales y contextuales, dependiente de los factores regionales y locales asociados al delito. Por tal razón, resulta importante incorporar teorías al servicio de policía y la seguridad, ajustar estrategias y seguir metodologías que apunten a la reducción del delito; para enfrentar la presencia diferenciada del crimen a nivel nacional y subnacional. Esto implica trazar directrices generales en la lucha contra el crimen, sin dejar de lado las dinámicas propias de cada región y localidad; pero en especial, en la lógica de un enfoque de policía proactiva que va más allá de la reacción al delito, avanzando en dimensiones de prevención, disuasión y disrupción del crimen.

El tema de la seguridad ciudadana en el marco de las democracias es de vital importancia porque permite el desarrollo, progreso y bienestar de los países. El reto para las democracias consiste en brindar seguridad con apego a la ley y a las instituciones, lo que implica esfuerzos mayores porque la ciudadanía tiene altas expectativas en este sistema político. En especial, porque la democracia tiene la tarea de garantizar seguridad en un proceso constante de construcción de legitimidad, para que la ciudadanía, en el marco del gozo de la libertad en todas sus formas y expresiones, respalde los esfuerzos que se impulsen en el campo de la lucha contra todas las manifestaciones criminales; tarea que los diferentes cuerpos de policía y en especial el caso colombiano, viene desarrollando con ahínco a través de un conjunto de lineamientos y estrategias soportadas en evidencia científica de lo que mejor funciona contra el delito y para el mejoramiento de la convivencia pacífica de los colombianos.

Las estrategias en seguridad ponen especial énfasis en la prevención y la disuasión, porque generan menos externalidades negativas y porque son más eficientes y efectivas en la lucha contra el crimen. Privilegiarlas por encima de la reacción, sin descuidar esta última, es una tarea que demanda mayores esfuerzos de investigación, inteligencia, reflexión y estudio sobre lugares, personas o situaciones que potencialmente puedan afectar la seguridad real o su percepción. Este enfoque es lo que se ha denominado Policía Proactiva y Actividad de Policía Basada en la Evidencia, porque va más allá de la reacción y contiene elementos de anticipación del delito, prevención, contención y disrupción del comportamiento criminal.

No obstante, según el informe Global Peace Index (2020: 99)4 , los costos económicos de la violencia ubican a Colombia en el puesto 11, superado por países como Siria, Afganistán, Somalia e Irak, entre otros. La estimación del informe sostiene que el costo de la violencia e inseguridad en el producto interno bruto de Colombia alcanza el 23%. Esto lleva a pensar que, a pesar del relativamente buen comportamiento de la economía colombiana en perspectiva regional, sin la presencia de altos índices de inseguridad y violencia, el crecimiento económico colombiano tendría un mejor comportamiento. Todo lo anterior significa que mantener óptimos niveles de seguridad son una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo pleno de los países.

Siendo la seguridad una variable tan importante que atraviesa diferentes aspectos de la vida de las sociedades, ¿qué se puede hacer para mejorarla? y ¿qué pasos se han dado en ese sentido? El tema de la seguridad se ha profesionalizado y ha registrado progresos, y a eso apunta este capítulo, a hacer un balance, no exhaustivo, sobre los avances en investigación: teorías, estrategias y metodologías en el tema de la seguridad en el mundo, con base en lo que registra la literatura relacionada. En este capítulo se proponen dos objetivos principales: establecer y organizar los aportes más sobresalientes de la literatura sobre seguridad, identificando teorías, estrategias y metodologías. Segundo, hacer una interpretación de dichos aportes en clave colombiana.

Los constantes desafíos en seguridad que enfrenta un país como Colombia, invitan a adoptar enfoques novedosos y actualizados; no hay puntos de llegada ni estados perfectos en seguridad, el reto es permanente y, por ende, las visiones sobre el tema de la seguridad están en constante adaptación y cambio, es un proceso inacabado, en especial para los países de ingresos medios y bajos5 que presentan mayores retos en este campo.

En Colombia la violencia y la delincuencia tradicionalmente han sido manejados desde un enfoque policial y militar, por lo que diferentes gobiernos han delegado estas responsabilidades a las fuerzas armadas, sin que existiera una distinción clara entre políticas de seguridad del Estado y políticas de seguridad ciudadana. Durante un largo periodo de tiempo la coerción y las respuestas violentas se posicionaron como base para manejar el orden público, y los fenómenos asociados con la seguridad (Acero. H, 2002). Sin embargo, amparado en el proceso de descentralización en Colombia, la Constitución Política de 1991 dispuso a las autoridades político - administrativas y las entidades territoriales las competencias y funciones sobre la seguridad y convivencia ciudadana, establecidos en los artículos 1897 ,2968 , 3039 y 31510 (Acero. H, 2002).

La ley determina que los gobernadores o alcaldes son la autoridad responsable del PISCC en su municipio, recordando que, en la Ley 62 del 12 de agosto de 1993, en la cual se establecen los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se afirma en el artículo 12, que el gobernador y el alcalde son las primeras autoridades de policía en el departamento y el municipio, respectivamente, por lo que deben "diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de la comunidad bajo su jurisdicción" (Conceptos normativos de la gestión pública territorial para la convivencia y seguridad, 2020). Y la ley 200 de 2019, establecida en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) donde se instauran nuevos roles y responsabilidades para las autoridades locales en relación con los comportamientos que afectan la convivencia ciudadana en los territorios, como lo establece el artículo 205, sobre las atribuciones del alcalde en la elaboración e implementación de los PISCC.

Precisando que la seguridad ciudadana no debe reducirse a la disminución de los índices de delito y violencia en determinado territorio, sino que debe propender por mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad en general. En la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2019) uno de los documentos base para la formulación de los PISCC, la seguridad ciudadana se entiende como "el conjunto de acciones integrales que buscan proteger de manera efectiva a las personas, de los delitos y los comportamientos que afectan su integridad física y material, así como del miedo a la inseguridad en el marco del Estado social de derecho" (Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana, p.20).

En relación con la definición anterior, cabe agregar otras categorías que se encuentran atadas al concepto de seguridad ciudadana, como los "Comportamientos contrarios a la convivencia"11 establecidos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), haciendo referencia a las acciones que buscan la prevención del crimen12 , control de violencias, delitos, entre otras problemáticas relacionadas. Y el concepto de convivencia, que alude la coexistencia pacífica entre personas y grupos, la ley 1801 en su artículo 5 la define como "la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente en el marco del ordenamiento jurídico" (Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, 2019, p.21).

En clave de lo anterior, conviene resaltar la importancia de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, un documento diseñado como base para que las autoridades locales formulen políticas relacionadas con la convivencia y la seguridad ciudadana en sus territorios. Esta política contiene distintas líneas de acción que desde un enfoque integral reflejan las prioridades del Gobierno Nacional respecto a esta temática. El propósito de la política consiste en construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas desde un Estado Social de derecho. Entre los ejes de transformación estratégica se encuentra la importancia de una ciudadanía activa, de ahí que en la PMCSC, se hace referencia a la participación cívica como el pilar de la construcción de convivencia ya que expresa una sociedad basada en valores democráticos y respeto por la legalidad, respaldado por los deberes que agrupa el artículo 95 de la Constitución: En este sentido, en la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana se le dan prioridad a iniciativas como articular el trabajo interinstitucional, la responsabilidad social empresarial a los planes de las entidades territoriales, esto en clave de la participación del sector privado, la promoción del voluntariado y la participación de las Juntas de Acción Comunal.

Aunque tradicionalmente la convivencia y la seguridad ciudadana se han endosado como responsabilidades del Gobierno Nacional y del Sector Defensa, debido a la multiplicidad de fenómenos que envuelven la seguridad ciudadana es importante tener una perspectiva multidimensional de la gobernanza que incluya distintos actores. Por tanto, existen categorías comunes en la gobernanza de la seguridad ciudadana, que permiten evidenciar la importancia de integrar este enfoque, haciendo referencia a los dispositivos de negociación y cooperación entre actores de la sociedad civil y las empresas privadas, que permitan facilitar procesos e influir en la creación de normas que mejoren la seguridad ciudadana (Velásquez. E, 2006).

Igualmente, junto con el trabajo multisectorial y la participación ciudadana se evidencia la necesidad por recuperar y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones, por lo que se promueve el trabajo no solo desde la seguridad objetiva (delito y violencia) sino también desde la percepción que tienen las personas de sus territorios, ya que esto impacta en las capacidades y libertades de las personas, además en la manera en que se relacionan con el espacio público.

La seguridad ciudadana desde su definición tradicional giraba en torno a la seguridad del Estado y la creencia de que las amenazas de seguridad son únicamente militares y ajenas a las consideraciones políticas, no obstante, este concepto ha evolucionado a un marco más diverso como la "seguridad humana" definida como la "condición de vivir libre de temor y libre de necesidad (…) contempla un abanico de amenazas que atentan contra la vida y el bienestar de las personas" (Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014, p.5), desde esta nueva perspectiva se promueve un análisis multidimensional que reduzca los riesgos y la vulnerabilidad social, siendo que la seguridad ciudadana es una condición necesaria para 22 el desarrollo humano que permite a las personas desarrollar sus capacidades en distintos entornos sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, para comprender las causas del crimen y la violencia, se han desarrollado una serie de teorías que en la lógica de la definición de seguridad ciudadana desde el desarrollo humano, es relevante citar, como la teoría ecológica que surgió en 1920, diseñada por sociólogos de la Universidad de Chicago, quienes consideran que la delincuencia es causada por a la falta de una estructura social e instituciones sólidas, aspectos que se ven reflejados en el decaimiento urbano, los territorios hacinados y el deterioro de núcleos familiares (Vásquez. R, 2018). En este sentido, estudiar los problemas asociados con la seguridad ciudadana, no solo implica analizar los delitos de alto impacto sino todos los aspectos que están alrededor de este fenómeno. Es por eso que, en el desarrollo de políticas, programas o planes se deben tener en cuenta distintas perspectivas de la seguridad, es decir, su relación con otros sectores como seguridad y educación, seguridad y salud, seguridad y vivienda, con el fin de impactar los factores de riesgo que pueden causar violencia o el aumento de delitos en un territorio, por lo que esta perspectiva debe estar en todo el ciclo de formulación del PISCCJ (Pazinato. E, 2018).

Participación ciudadana

Sobre la participación ciudadana, es evidente la necesidad de una ciudadanía activa para establecer una buena gobernanza. La ciudadanía como otros conceptos desde el ámbito social, no existe por sí misma sino que se crea y expresa por medio de procesos sociales que pueden ser de conflicto, negociación o interacción positiva entre gobernantes y gobernados, influyendo en la estructura de poder existente (Espinosa. M, 2009). P

Principios de actuación para una buena gobernanza en seguridad ciudadana

Teniendo en cuenta que las violencias y los delitos son un fenómeno multicausal es importante considerar principios clave que permitan generar buenas prácticas en materia de gobernanza de la seguridad ciudadana, bajo el marco propuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo, en su informe gobernanza y gestión (2018) según las normas, factores y actores que convergen en la producción de una política pública.

Coordinación

En la estructura de una gestión de herramientas de política de seguridad ciudadana es esencial la creación de instancias de gobernanza y coordinación que permitan considerar diversidad de aspectos, integrando a organizaciones privadas, públicas y sociales, para lograr con eficacia este trabajo es necesaria la correspondencia entre las distintas organizaciones (Pazinato. E, 2019).

La coordinación también permite armonizar las políticas a nivel nacional y distrital, con el fin de evitar la duplicación de acciones sobre un mismo tema, además permite la optimización de

recursos en los territorios. Corresponsabilidad y Focalización La coproducción de seguridad ciudadana, pone en evidencia que existe una responsabilidad compartida entre las entidades estatales, la sociedad, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales que comprendan la seguridad como un bien público que necesita de cooperación y seguimiento constante. Sumado a esto, aunque las amenazas a la seguridad ciudadana impactan en la calidad de vida de todas las personas, no todos los ciudadanos se ven afectado de la misma manera, esto puede variar según el género, la etnia, la edad, la identidad sexual e incluso la clase social, lo que puesto en contexto responde a capacidades y oportunidades de las personas en su cotidianidad, de ahí que, para el desarrollo de una estrategia exitosa en el área de seguridad ciudadana y justicia es relevante focalizar las estrategias y acciones en los sectores sociales que han sido más victimizados y donde se concentran los factores de riesgo. Continuidad y rigurosidad técnica La elaboración de diagnósticos por parte de un equipo técnico especializado y multiprofesional, junto con la coordinación interinstitucional y la articulación entre políticas del orden nacional y distrital, permite generar Planes que sean sostenibles a lo largo del tiempo, y en esa vía fortalezcan la capacidad estatal. Esto también permite evitar las respuestas reactivas y mediáticas que no tienen en cuenta la evidencia y los indicadores en relación con la convivencia y la seguridad ciudadana en los territorios.

Referente al Municipio de Maicao

La población de Maicao en el departamento de la Guajira cuenta con un índice poblacional de alrededor de 200 mil habitantes, en la actualidad, se observan problemas sociales y de convivencia ciudadana que afectan la tranquilidad de sus habitantes, además de la presencia de grupos organizados delincuenciales, grupos terroristas y grupos trasnacionales en toda la jurisdicción, lo que ocasiona que haya víctimas de asesinatos a comerciantes, asaltos armados, masacres, narcotráfico, entre otros delitos.

El municipio de Maicao es límite con el país de Venezuela, que en su estado actual presenta una cantidad de problemáticas de seguridad y convivencia, esto genera un incremento en el desplazamiento de ciudadanos de este país por las condiciones actuales del mismo, ya que permite que transiten por los límites del municipio y a su vez se instalen algunos de ellos en el territorio, según el reporte del observatorio del delito en el departamento de la guajira las tazas de criminalidad frente a esto y otros delitos, se han ido incrementando en un 45.6 %, es importante dar claridad que nuestra ubicación permite ser una entrada transicional de personas, lo cual no solo permite manejar los problemas sociales y de orden público , si no que por las condiciones particulares de nuestro municipio, se suman las cargas de los connacionales que transitan o se instalan en esta área.

Es decir que hemos percibido y documentado el flagelo del narcotráfico que se beneficia en esta zona y las problemáticas (Inseguridad y problemas de convivencia y de violencia desmedida.) que se generan por la exportación sustancias alucinógenas ilegales, hacia Venezuela, Europa, estados unidos, entre otros países.

Las Entidades de Seguridad, Justicia, Apoyo y Socorro, ayudan a garantizar el orden público dentro del municipio, son pieza clave para lograr tal estado de tranquilidad y seguridad que todos los ciudadanos buscamos, contrario a esto, en el municipio se observa un alto índice delictivo que amenazan la tranquilidad de las poblaciones debido poca presencia de los agentes del orden, teniendo en cuenta esto se hace necesario incrementar la presencia de las fuerzas del orden en aras de ofrecer unas calles seguras y tranquilas, tanto de forma permanente como en los tiempos de mayor afluencia de turistas al municipio, es decir durante la temporada, fines de semanas, fechas eventuales.

Así mismo, el desarrollo de actividades debidamente coordinadas entre los diferentes organismos de seguridad (Autoridades Civiles, Militares, Fiscalía, Migración, Policía,) quienes tienen a su cargo la preservación y restablecimiento del orden público en el Municipio, y actúan bajo parámetros de prevención, protección y planeación; Permitiendo un mayor nivel

de eficiencia, eficacia y oportunidad en las actuaciones y requerimientos de nuestra entidad territorial.

El Municipio enfrenta una problemática latente en cuanto al suministro y dotación de elementos logísticos para la fuerza pública. A pesar de ser una región estratégica en términos de seguridad y protección, la falta de recursos y la insuficiente atención gubernamental han generado una situación de escasez que compromete la eficacia y la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad en la localidad.

El problema principal radica en la falta de inversión y atención por parte de las autoridades competentes en el suministro y dotación de elementos esenciales para las labores de patrullaje, vigilancia y control del orden público en Maicao. Esta situación se manifiesta en varios aspectos:

Deficiencias en Equipamiento: Las fuerzas de seguridad en Maicao carecen de equipamiento moderno y adecuado para enfrentar los desafíos del entorno operativo. Desde vehículos hasta armamento, uniformes y equipos de comunicación, la falta de recursos impide que las fuerzas públicas cuenten con los elementos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

Limitaciones en la Protección Personal: La seguridad y protección del personal de las fuerzas públicas se ven comprometidas debido a la escasez de elementos como chalecos antibalas, cascos y equipos de protección individual. Esta carencia pone en riesgo la integridad física de los miembros de las fuerzas de seguridad y disminuye su capacidad para responder ante situaciones de riesgo.

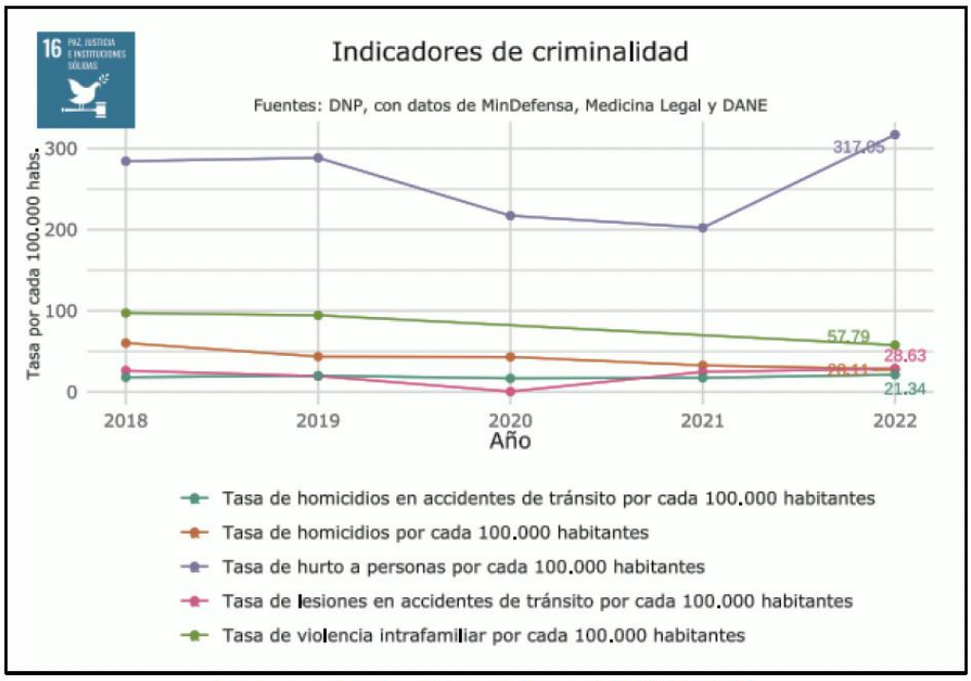
Dificultades en la Prevención del Delito: La falta de recursos logísticos dificulta la realización de operativos de prevención del delito, lo que se traduce en un aumento de los índices delictivos en la región. La escasez de patrullas, equipos de vigilancia y tecnología de punta limita la capacidad de las fuerzas de seguridad para disuadir y combatir la actividad criminal en Maicao.

Impacto en la Confianza Ciudadana: La percepción de inseguridad derivada de la falta de suministro y dotación de elementos logísticos afecta la confianza de la población en las instituciones encargadas de velar por su seguridad. La ausencia de una presencia efectiva y visible de las fuerzas de seguridad contribuye al deterioro del tejido social y la desconfianza en las autoridades locales

Así, se requiere realizar un apoyo logístico la fuerza pública para la realización de operativos de seguridad, lo cual se traduce en la necesidad de que la fuerza público cuente con el apoyo logístico como material de intendencia, las herramientas tecnológicas y de comunicación necesarias para la realización de todos estos operativos de seguridad, según las necesidades y requerimientos que demande el Municipio para cubrir los diferentes espacios (comunas, barrios y corregimientos).

En términos de seguridad, el municipio de Maicao, como los otros municipios del departamento ubicados en la zona costera y en zona de frontera presenta un nivel Medio Alto de inseguridad. Adicional a ello, hay problemas de inseguridad ciudadana.

La seguridad es una tarea urgente que parte por la formulación seria y rigurosa del Plan Integral de Convivencia y Seguridad -PICCS- que priorice las inversiones y los esfuerzos de todo el aparato institucional local, incluida las autoridades policivas y la Fuerza Pública para hacer un frente común en contra de la delincuencia, el crimen organizado y los grupos armados al margen de la ley que operan en la jurisdicción del municipio de Maicao. A continuación, se presentan las cifras más significativas del contexto de seguridad y conflicto de Maicao:



Fuente: Ficha TerriData. DNP 2023

En el municipio de Maicao, se percibe una gran inseguridad relacionada con los siguientes delitos: Homicidio, extorsión, atracos en vía pública, robos en viviendas, piratería terrestre, hurto de vehículos automotores, hurto a entidades financieras.

Causas probables del delito:

- Pobreza
- Desempleo y falta de ingresos
- Bajo nivel educativo
- Tráfico de drogas
- Lucha territorial entre bandas organizadas
- Migración de delincuentes (Especialmente de Venezuela)
- Falta de capacidad institucional

***Sector de la economía donde se enmarca el proceso contractual.**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o sector de servicios el cual comprende todas las actividades económicas de un país relacionada con las actividades que prestan servicios a la sociedad, como el comercio, el transporte, la educación, el ocio, etc.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

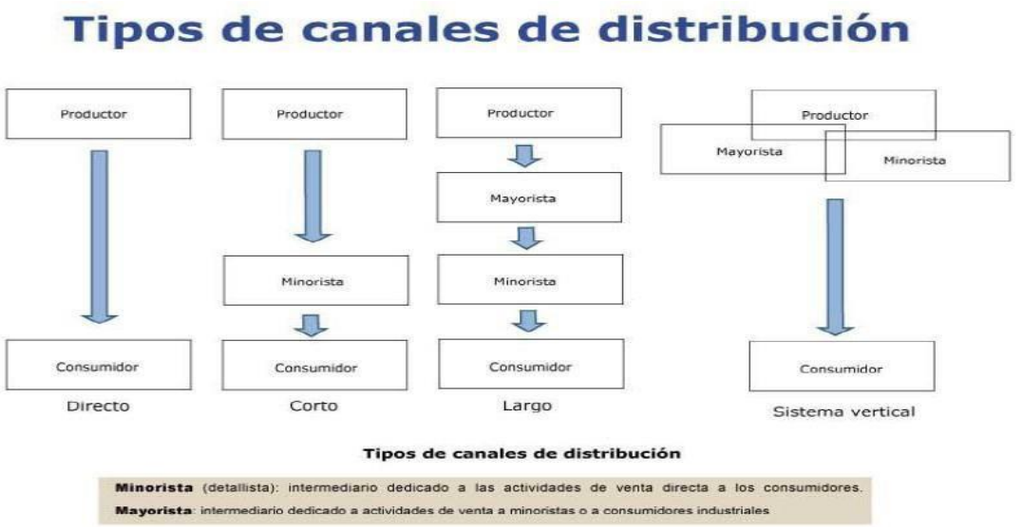
1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del SECTOR TERCIARIO, más específicamente en el SECTOR COMERCIO



Productos Incluidos Dentro del Sector.
En la sección G de la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" se encuentra relacionada, allí se relaciona las siguientes clases del CIIU:
LOTE 1: G4610 – G4530 – G4642 – G4643
LOTE 2: G4644 – G4659 – F4112
Dinámica del sector del comercio.

La competencia en el mercado del sector del comercio influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los elementos y equipos creados y puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final. Para el sector del comercio existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran en la imagen a continuación:



Gremios y asociaciones que participan en el sector.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO: La Misión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.

Adicionalmente, en el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación del CIIU G4610 – G4530 – G4642 – G4643 - G4644 – G4659 – F4112 **,** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

CLASIFICACIÓN UNSPSC -LOTE 1-:

CODIGO	DESCRIPCION
531115	Botas
491215	Equipos Para Camping y Exteriores
531216	Monederos, Bolsos de Mano y Bolsas
461815	Ropa de seguridad
561015	Muebles
531017	Suéteres
241126	Contenedores para líquidos
481019	Tazas para servicio de mesa
531029	Prendas de deporte
481018	Menaje y utensilios de cocina
251725	Neumáticos y cámaras de neumáticos

CLASIFICACIÓN UNSPSC -LOTE 2-:

CODIGO	DESCRIPCION
401017	Enfriamiento
561015	Muebles
561121	Asientos
561017	Muebles de oficina

561017	Muebles de oficina
821015	Publicidad
721015	Servicios de apoyo para la construcción
411155	Equipo de generación y medición de sonido

INDICADORES ECONOMICOS.
Con el objetivo de realizar un análisis económico e identificar las principales variables que podrían influir en la dinámica económica, se procederá a realizar un análisis de la economía colombiana enfatizando en el comportamiento de los sectores económicos que más se relacionan con el objeto del presente proceso.

Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2024.

La economía mundial se desacelerará este año para alcanzar un crecimiento de apenas 2,4%, inferior al 2,7% estimado para 2023 -aún por debajo del nivel prepandémico de 3%-, indica el informe de perspectivas para 2024 del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA),

El análisis explica que las políticas monetarias restrictivas, la debilidad del comercio y la inversión mundiales, las crecientes vulnerabilidades debidas al alto nivel de endeudamiento, los crecientes riesgos geopolíticos y los impactos climáticos cada vez mayores son los factores detrás de las sombrías previsiones económicas para el año que comienza.

También advierte que el débil crecimiento supone un obstáculo en la búsqueda de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en vista de que se espera un prolongado periodo de condiciones de crédito más estrictas y mayores costos del endeudamiento en una economía mundial de por sí agobiada por la deuda.

Tras enfatizar que hacen falta más inversiones para reimpulsar el crecimiento, luchar contra el cambio climático y acelerar el progreso de la agenda de desarrollo sostenible, el estudio precisa que para cumplir los ODS se necesitan 500.000 millones de dólares al año de financiamiento.

El estudio destaca que el mercado de trabajo mundial se ha recuperado de forma rápida pero desigual de la crisis del COVID-19. En las economías desarrolladas, los mercados laborales se han mantenido resistentes a las restricciones de política monetaria mientras que, en muchos países en desarrollo, particularmente en Asia occidental y África, los indicadores de empleo aún no han vuelto a los niveles anteriores a la pandemia.

Con respecto a la inflación, se estima que seguiría disminuyendo para pasar del 5,7% en 2023 al 3,9% en 2024, aunque las presiones sobre los precios siguen siendo elevadas en muchos países y cualquier nueva escalada de los conflictos geopolíticos podría generar nuevos aumentos.

Además, pese a la prometedora baja inflacionaria, se proyecta que una cuarta parte de los países en desarrollo registren más del 10% de inflación.

El año pasado, la inflación de los precios de los alimentos siguió siendo alta en muchos países en desarrollo, afectando desproporcionadamente a los hogares más pobres. Se estima que 238 millones de personas padecieron niveles altos de inseguridad alimentaria aguda, un aumento de 21,6 millones respecto al año anterior.

Según la publicación de DESA, la inflación persistentemente alta ha socavado el progreso en la reducción de la pobreza en los años que han seguido a la pandemia.

Aunque el número total de personas que viven en la pobreza disminuyó marginalmente en 2023, las tasas de pobreza en los países de renta baja se mantuvieron muy por encima de los niveles previos a la emergencia sanitaria.

Para América Latina y el Caribe, el panorama de crecimiento es desalentador ya que, si bien la inflación está retrocediendo en varias economías, el limitado espacio de políticas macroeconómicas y las débiles inversiones seguirán dificultando la capacidad de la región para abordar los desafíos sociales y el cambio climático.

Se prevé que el crecimiento económico se desacelere en 2024 debido, entre otros factores, a que las condiciones monetarias restrictivas afectarán negativamente a la demanda agregada; una demanda externa más lenta limitará el crecimiento de las exportaciones; y tanto las vulnerabilidades estructurales como las incertidumbres políticas pesarán negativamente sobre la inversión.

El informe apunta a un crecimiento de sólo 1,6% del PIB regional en 2024, luego de un avance estimado en 2,2% en 2023.

América Latina también encara riesgos externos e internos a la baja. La modesta expansión económica de Estados Unidos y China en 2024 podría afectar a las exportaciones, las remesas y las entradas de capital.

Asimismo, la renovada volatilidad en los mercados financieros globales debido a decisiones imprevistas del banco central estadounidense o una escalada de conflictos geopolíticos podría impactar las entradas de capital a la región.

En cuanto a los factores internos, las crisis relacionadas con el clima y el fenómeno de El Niño podrían perturbar la actividad económica y desencadenar nuevas presiones inflacionarias.

De acuerdo con los cálculos desagregados, los tres motores económicos de la región tendrán un año de crecimiento limitado: Brasil avanzaría sólo el 1,6% este año, frente al 3,1% del anterior; México aumentaría su PIB un 2,3% en 2024 luego de crecer un 3,5% en 2023; y Argentina seguiría en crisis con un nivel elevado de inflación.

Por otra parte, los gobiernos latinoamericanos enfrentan a importantes limitaciones para financiar la enorme inversión necesaria para acelerar el progreso hacia los ODS.

“La región deberá redoblar sus esfuerzos para reducir la evasión y elusión fiscal y aumentar la progresividad de los sistemas tributarios para satisfacer sus necesidades de financiamiento”, apunta el informe.

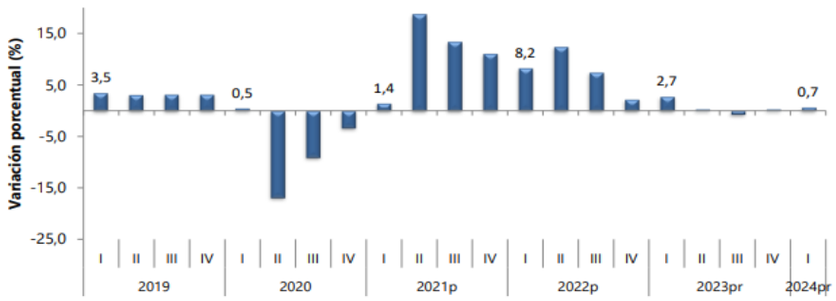
Del mismo modo, advierte que América Latina continúa enfrentándose al crucial reto de implementar políticas macroeconómicas anticíclicas e industriales activas para impulsar el crecimiento y la inversión, ampliar el bienestar social y desarrollar la resiliencia al cambio climático.

Producto Interno Bruto (PIB).

PIB desde el enfoque de la producción

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 13,4%.
- Exportaciones crecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 12,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes

- Gasto en consumo final crece 0,3%.
- Formación bruta de capital decrece 0,6%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones decrecen 5,0%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

INFORMACIÓN DEL SECTOR: ANÁLISIS ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T

IMPORTACIONES En el primer trimestre de 2024pr, las importaciones decrecen 12,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 5,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Importaciones	-12,9	-5,0

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

EXPORTACIONES En el primer trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y

calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Exportaciones	0,7	-0,3

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Inflación y Otros índices económicos que afectan el sector. *El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico elaborado y publicado por el DANE, que mide mes a mes la variación conjunta de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país.*

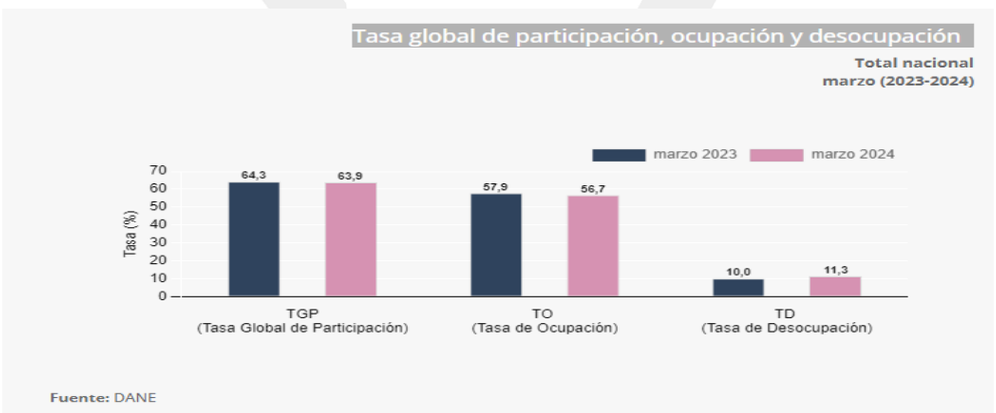
En abril de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	**0,59**	5,38	**3,34**	12,82	**7,16**

Fuente: DANE, IPC

MERCADO LABORAL Para el mes de marzo de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,3%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,9%).



Fuente: DANE

En marzo de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, mientras que en marzo de 2023 fue 10,5%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 59,9%. En el mismo mes del año anterior, estas tasas fueron 66,8% y 59,8%, respectivamente.

Para el trimestre enero - marzo 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (29,7%), Riohacha (21,8%) y Florencia (17,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Medellín A.M. (10,9%), Villavicencio (10,8%) y Bogotá D.C. (10,6%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo 2024



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL SMMLV. A continuación, se relaciona la variación del salario mínimo durante los últimos años, el cual incide de manera directa en el precio de los servicios a contratar:

COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL SMMLV

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %
2020	877.803,00	6,00
2021	908.526,00	3,50
2022	1.000.000,00	10,07
2023	1.160.000,00	16,00
2024	1.300.000.00	9.28

Cuadro tomado: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

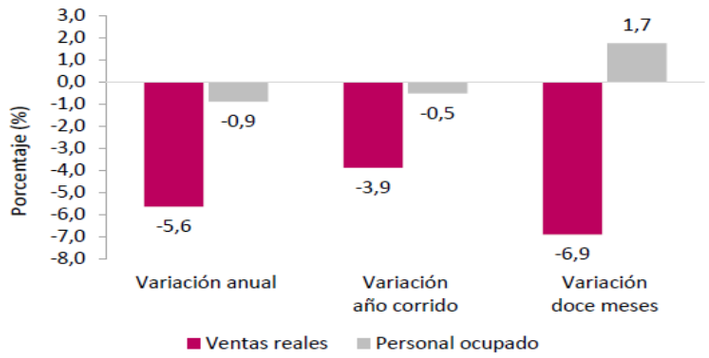
ANÁLISIS DEL SECTOR ESPECÍFICO (COMERCIO)

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Marzo 2024

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2024 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Evolución de las principales variables para el total nacional. En marzo de 2024, las ventas reales del comercio minorista disminuyeron 5,6% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -5,2%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Marzo 2024

Indicador	Variación anual Marzo 2024 / marzo 2023	Variación año corrido Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023	Variación doce meses Abril 2023 - marzo 2024 / abril 2022 - marzo 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	-5,6	-3,9	-6,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,2	-4,7	-8,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	-3,9	-2,2	-3,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	-5,2	-4,7	-8,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	-2,8	-2,7	-4,3
Total Personal ocupado	-0,9	-0,5	1,7

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías. En marzo de 2024, las ventas del comercio minorista decrecieron 5,6% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las principales contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -4,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las mayores contribuciones positivas se presentaron en la venta de Alimentos y los Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 1,0 punto porcentual a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Marzo 2024/ marzo 2023

Líneas de mercancías	Marzo de 2024/ marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-5,6**	**-5,6**
Combustibles para vehículos automotores	-7,3	-1,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-19,8	-1,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-15,9	-1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-13,0	-1,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-17,6	-0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-10,9	-0,5
Prendas de vestir y textiles	-10,0	-0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	-7,5	-0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-3,5	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,2	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,1	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	2,4	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,2	0,0
Productos para el aseo del hogar	6,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	9,1	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	7,2	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,8	0,3
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7

Variación año corrido En el primer trimestre de 2024 en comparación con el primer trimestre de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 3,9%. En este periodo, once líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las ocho (8) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Otros vehículos automotores y motocicletas, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos, aportando en conjunto -2,9 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución positiva se registró en la línea de Electrodomésticos, muebles para el hogar con 0,2 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – marzo 2024 / enero – marzo 2023[Pr]

Líneas de mercancías	Enero - marzo de 2024/ enero - marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,9**	**-3,9**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-13,7	-1,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-11,0	-0,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-12,0	-0,9
Prendas de vestir y textiles	-13,2	-0,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-10,7	-0,5
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-11,5	-0,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-5,2	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-2,6	-0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,6	-0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,7	0,0
Equipos y aparatos de sonido y video	2,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,8	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,7	0,1
Bebidas no alcohólicas	9,5	0,1
Alimentos (víveres en general)	0,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,1	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,9	0,2

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C. Para el mes de marzo de 2024, las actividades económicas que más contribuyen negativamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 15,4%, Comercio al por menor de combustible para automotores, con una variación negativa de 7,3%, y las ventas de Partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 25,7%, que en conjunto contribuyeron con -5,3 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional [Pr]
Marzo 2024/ marzo 2023

Actividades económicas	Marzo de 2024 / marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-5,6**	**-5,6**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-5,2	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,1	1,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	2,6	0,2
4511. Vehículos automotores nuevos	-15,4	-2,7
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-7,3	-1,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-25,7	-1,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-10,1	-0,7
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,2	-0,4
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-25,0	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-5,5	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-10,0	-0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-1,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-20,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,9	0,0

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido Para el primer trimestre de 2024 en comparación con el primer trimestre de 2023, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación negativa de 12,5%, y, las empresas dedicadas a la venta de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, con una variación negativa de 18,0%, aportando en conjunto -3,0 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023[Pr]

Actividades económicas	Enero - marzo 2024 / enero - marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-3,9**	**-3,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	-4,7	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,6	0,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,2	0,1
4511. Vehículos automotores nuevos	-12,5	-2,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-18,0	-0,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-12,6	-0,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-5,9	-0,4
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-20,7	-0,3
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,4	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-11,4	-0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-14,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-2,3	0,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-0,6	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,5	0,0

Fuente: DANE – EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C. El personal ocupado por el comercio minorista en marzo de 2024 tuvo una variación negativa de 0,9% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,8% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 7,2%. En contraste, se tiene un aumento de 2,2% del personal permanente y de 14,2% en los aprendices.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Marzo 2024/ marzo 2023[Pr]

Tipos de contratación y actividad económica	Marzo de 2024 / marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**-0,9**	**-0,9**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-1,2**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**2,2**	**1,5**
Personal temporal directo	**-9,8**	**-2,1**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-7,2**	**-0,6**
Personal Aprendices	**14,2**	**0,3**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,2	0,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	8,6	0,5
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-10,4	-1,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-4,2	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-4,3	-0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,9	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-0,2	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	5,0	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,0	0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,0	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,9	0,2

Fuente: DANE – EMC.

Variación año corrido Para el primer trimestre de 2024 en comparación con el primer trimestre de 2023, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyó 0,5%, como resultado de la contracción de 10,0% del personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 8,1%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 3,1% y los aprendices con una variación de 11,6%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – marzo 2024 / enero – marzo 2023[Pr]

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - marzo 2024 / enero - marzo de 2023 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**-0,5**	**-0,5**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**-0,8**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	**3,1**	**2,1**
Personal temporal directo	**-10,0**	**-2,1**
Personal temporal contratado a través de empresas	**-8,1**	**-0,7**
Aprendices	**11,6**	**0,3**
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de	0,8	0,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	9,2	0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-11,5	-1,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-3,9	-0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	-3,5	-0,3
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,6	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-1,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,3	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,5	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	4,8	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1,7	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,7	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,8	0,2

Fuente: DANE – EMC.

Comercio al por menor por departamentos. Variación anual Marzo 2024/ marzo 2023

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Marzo 2024 / marzo 2023[Pr]

Departamento	Marzo de 2024 / marzo de 2023			
	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**-5,2**	**-5,2**	**-1,2**	**-1,2**
Bogotá D.C.	-8,4	-2,7	-1,0	-0,3
Antioquia	-3,6	-0,6	-0,9	-0,1
Atlántico	-6,8	-0,4	-1,9	-0,1
Valle del Cauca	-2,7	-0,3	-1,4	-0,2
Cundinamarca	-3,8	-0,3	1,3	0,1
Santander	-1,7	-0,1	-0,9	0,0
Otros departamentos	-3,6	-1,0	-1,6	-0,5

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales. En marzo de 2024, frente al mismo mes de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 5,2%. Según los departamentos desagregados, la mayor contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron -2,7 y -0,6 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado. En marzo de 2024 frente a marzo de 2023, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 1,2%, los dominios departamentales que presentaron las mayores variaciones negativas son Atlántico y Valle del Cauca.

Variación año corrido. Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – marzo 2024 / enero – marzo 2024[Pr]

Departamento	Enero - marzo 2024/ enero - marzo de 2023			
	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**-4,7**	**-4,7**	**-0,8**	**-0,8**
Bogotá D.C.	-6,9	-2,2	-0,8	-0,2
Cundinamarca	-7,0	-0,5	1,7	0,1
Antioquia	-2,6	-0,4	0,0	0,0
Atlántico	-6,0	-0,3	-1,4	-0,1
Valle del Cauca	-2,2	-0,2	-1,1	-0,1
Santander	-0,6	0,0	-0,2	0,0
Otros departamentos	-4,0	-1,1	-1,4	-0,4

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar.

Ventas reales. En el primer trimestre de 2024 en comparación con el primer trimestre de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 4,7%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con -2,2 puntos porcentuales.

Personal ocupado. En el primer trimestre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 0,8%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en Bogotá D.C. con 0,2 puntos porcentuales.

3.Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas (GAHM)

Tabla 11. Variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas
Total nacional [Pr]
Marzo 2024 / marzo 2023

Porcentaje (%)

Indicador	Anual	Corrido Anual
	Mar 2024 / mar 2023	Ene - Mar 2024/ ene - mar 2023
Ventas nominales	4,6	3,8
Personal ocupado	-0,8	-0,7

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Ventas nominales En marzo de 2024 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $9,5 billones, lo que significó un aumento de 4,6%, frente a marzo de 2023.

Para al periodo corrido de enero a marzo de 2024, en comparación al periodo corrido de enero a marzo de 2023, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $27,4 billones, lo que significó un aumento de 3,8%.

Personal ocupado En marzo de 2024 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 220.154 personas, lo que significó una disminución de 0,8%, frente a marzo de 2023.

Con respecto al personal del periodo corrido de enero a marzo de 2024 y en comparación con el periodo al periodo corrido de enero a marzo de 2023, presento una variación negativa de 0,7%.

Comercio al por mayor nacional. Variación anual margen comercial. Marzo 2024/ marzo 2023

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue -4,2% para el mes de marzo de 2024 en relación con marzo de 2023. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación negativa. El margen del comercio Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco aporto negativamente con 1,7 puntos porcentuales, mientras que el margen de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, restó 6,6 puntos porcentuales. En contraste los Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyeron con 4,2 puntos de porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Marzo 2024 / marzo 2023[Pr]

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código - Descripción	Margen comercial Mar 2024 /mar 2023		Personal Mar 2024 /mar 2023	
	Var (%)	Cont. (pp)	Var (%)	Cont. (pp)
Total comercio al por mayor	-4,2	-4,2	0,8	0,8
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-5,6	-1,7	0,1	0,0
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	16,4	4,2	7,9	1,7
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-15,1	-6,6	-2,1	-1,0

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Variación anual de personal ocupado. Marzo 2024 / marzo 2023. Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,8% en el mes de marzo de 2024 en comparación con marzo de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,7 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 1,0 puntos porcentuales.

Variación año corrido margen comercial. Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023 Con respecto a la variación de lo corrido de enero a marzo, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 2,1%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del margen comercial fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 4,9 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
Enero - marzo 2024 / enero - marzo 2023[Pr]

Dominio CIIU Rev. 4 A. C. Código - Descripción	Margen comercial Ene - mar 2024 / ene - mar 2023		Personal Ene - mar 2024 / ene - mar 2023	
	Var (%)	Cont (pp)	Var(%)	Cont (pp)
Total comercio al por mayor	2,1	2,1	1,1	1,1
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos exceptuando productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	4,5	1,4	0,4	0,1
4645. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	18,8	4,9	7,1	1,6
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-9,7	-4,2	-1,3	-0,6

Fuente: DANE – EMC.
Pr: provisional

Variación año corrido del personal ocupado. Enero - marzo 2024 / enero – marzo 2023.
Con respecto a la variación de lo corrido de enero a marzo, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó una variación de 1,1%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del personal ocupado fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 1,6 puntos porcentuales.

ANÁLISIS TÉCNICO

Para efectos del presente proceso los componentes técnicos corresponden a los estimados en las documentos que componen los estudios previos y se refieran los aspectos técnicos de la forma y dinámica del entrega.

LOTE 1			
EJERCITO NACIONAL			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD**
1	botas negras de combate ntmd-02-099-a5, arco plantar. badana natural. caña. caucho vulcanizado. cordón. costura incompleta. costura saltada. costura zafada. cuero idrofugado terminado. lengüeta tipo fuelle	300	UND
2	BOTAS DE COMBATE DE DESIERTO NTMD-02-099-A5, Botas de combate desierto de cuero bovino volteado, teñido atravesado y lijado, media caña tipo lona con cuello acolchado, suela de caucho vulcanizado.	300	UND
3	BOTAS TENIS GRIS : Caña alta, suela polímero plástico de PVC con antideslizante apto para buena tracción, cordón: trenzado poliéster tinturado apariencia plana, ojalillos acerados anticorrosivos de alta resistencia, capellada lona 100% algodón, plantilla interior espumado de PVC con tejido poliéster, suave con alta absorción de impacto, hilos de costura poliéster de alta tenacidad, ribetes, sesgos 100% algodón, resistentes al rasgado, color gris, referencia Zeus. (TALLAS 39,40,41,42,43,44,45)	300	UND
4	SOBRE CARPA NACIONAL CAMALEON Tela en nailon 100% o poliéster, reatas y chapetas en nailon 100%, tamaño: longitud 2.95 mt y de ancho 2,75 mt. La sobrecarga debe cumplir con los requisitos generales, específicos y todos los aspectos señalados en la Norma Técnica NTMD – 0171 – A2	275	UND
5	EQUIPO DE CAMPAÑA CAMALEON Parrilla metálica para morral de campaña. NTMD-0198-A3. Riñonera pixelada con relleno en espuma de alta densidad. JELOG-DINTR-001-A2. Correa en lona pixelada. JELOG-DINTR-0001-A2. Relleno de espuma de alta densidad 6.5 cm. JELOG-DINTR-0001-A2.	100	UND
6	PONCHO PIXELADO CAMALEON SEGÚN NORMA TECNICA MDN NTMD-0119-A4 Forma rectangular de una sola pieza de tela, doblada en sus extremos con capota en la parte central pixelada	300	UND
7	COLCHONETA VERDE OLIVA El Carpajil militar debe ser de material tómbolo, grosor 12 mm, ancho:50 cm, largo 180 cm, color verde manzana, peso: 20 gr, la Carpajil militar debe cumplir con los requisitos generales específicos y todos los aspectos señalados en la norma técnica NTMD-0227-A1CARPAJIL	300	UND
8	CAMISETAS VERDE OLIVA CAMALEON ideal clima templado y frio, permite mayor movilidad, comodidad, costuras planas para evitar fricción, mayor confort y resistencia, ideal para deportes de alta exigencia y constante transpiración, cuello reforzado, textura suave al tacto, mezcla de algodón y poliéster, 100% colombiano.	150	UND
9	CAMISETAS DESIERTO ideal clima templado y frio, permite mayor movilidad, comodidad, costuras planas para evitar fricción, mayor confort y resistencia, ideal para deportes de alta exigencia y constante transpiración, cuello reforzado, textura suave al tacto, mezcla de algodón y poliéster, 100% colombiano.	150	UND
10	CANTIMPLORAS VERDE OLIVA CON ESTUCHE DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA NTMD-0099-A5: Capacidad de 1litro, bolsillo en la parte delantera, forro fabricado en Nylon resistente, tamaño empaque 23x15x11cm tamaño producto 22x13x9cm peso aprox empaque 298g.	150	UND
11	CANTIMPLORAS DESIERTO CON ESTUCHE (COLOR BEIGES) DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA NTMD-0099-A5: Capacidad de 1litro, bolsillo en la parte delantera, forro fabricado en Nylon resistente, tamaño empaque 23x15x11cm tamaño producto 22x13x9cm peso aprox empaque 298g.	150	UND
12	JARRO METALICO cumple con la NTMD 0097-A3 se utiliza para calentar, y verter líquidos o alimentos sin problema, es 100% higiénico.	300	UND
13	TRAJE DEPORTES BLANCO COMPLETO (CAMISA-PANTALONETA-MEDIAS BLANCAS) Traje deportivo compuesto de camiseta blanca en tela Pat primo, ligera, fresca para deporte, con estampado rojo pixelado, escudo de ejército en la parte izquierda del pecho, Pantaloneta negra tela Pat primo, con ribetes blancos laterales, Calcetines tobilleros blancos o negros deportivos hecho en algodón.	300	UND
14	MARMITA METALICA tipo militar, ideal para camping y para las fuerzas militares en acero inoxidable	300	UND

15	LLANTAS PARA NPR REF. 215/75/17,5, llanta de excelente desempeño con protección antideslizante, el drenaje de alto y húmedo con protección antideslizantes baja resistencia de rodadura, no menos desgaste de la escala categoría de tracción para camiones en camiones de media.	6	UND

LOTE 2			
MIGRACION COLOMBIA			
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD**
1	aire acondicionado piso techo de 36000 btu, frio, 220v, capacidad de enfriamiento btu/hr. dimensiones 1285 x 675 x 235 mm, peso unidad interior 31,3kg, refrigerante r410a, máxima longitud de tubería: 30 mts	1	UND
2	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU Aire acondicionado con capacidad de enfriamiento de 24000 BTU, Modo Frío, Potencia: 1980 W, Control remoto incluido: Sí, Timer programable: Sí, Encendido electrónico: Sí, Tipo de instalación : Split, Tipo de pantalla: Digital. Pantalla digital : Sí, Tipo de clima N (Normal) 16ºC-32ºC.	4	UND
3	CAMAROTES EN MADERA CON TABLA DE 1,00*190, 203 ancho x 113 largo x 65 alto, peso del producto 80kg, peso que soporta 300 kg, está fabricada en una fuerte estructura de madera pino con acabado natural y laterales en laca color blanco.	3	UND
4	SILLAS ERGONOMICAS DE OFICINA Silla ergonómica, Material: Malla, medidas: Ancho 61 centímetros, Alto: 110 centímetros, Color: Negro. Material estructura: Nylon, Capacidad (resistencia - carga máxima):120 kilogramos máximo, Peso del producto: 19,6 kilogramos Giro: 360 grados.	12	UND
5	ARCHIVADORES METALICOS DE 2 GAVETAS 4 Gavetas, color: gris, alto: 136 cm, fondo: 60 cm, ancho: 47 cm, peso: 55 kg por cajón, pintura: electrostática, gavetas montadas sobre ruedas, base con niveladores, correderas con láminas cold rolled calibre 18, full extensión.	6	UND
6	ESCRITORIO EN L DE VIDRIO CON HIERRO Escritorio en forma de L, medidas: Largo 145 centímetros Ancho: 170,5 centímetros, Alto 88 centímetros Color Negro Material cubierta Vidrio templado, Material estructura Metal, Peso: 55 kilogramos	6	UND
7	diseños y logos institucionales para los vehículos de migración Colombia del municipio de paraguachon	4	UND
8	brandeo vehicular parcial que cubre principalmente los laterales del auto, desmonte y montaje de los diseños con logotipos para identificar flotas de autos de migración Colombia del municipio de paraguachon	8	UND
9	ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA CASETA DE MIGRACION COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE PARAGUACHON, Demolición de piso existente para instalación de tubería Eléctrica, Destape Sondeo de Tubería eléctrica, Desmonte de cielo raso conservando la estructura para mantenimiento, Desmonte de lámparas Iluminación, Cuadradas, Redondas, Reflectores, plafones para mantenimiento, Desmonte de Vidrios de Ventanas y/o fachada, Mantenimiento de Cajas de Inspección: Incly. Acero, Desmonte de canaletas existentes, Mantenimiento paredes picado, raspado, Desmonte de talanqueras vehiculares, Construcción de Cajas de Registro Eléctrico de 0.4M X 0.4M X 0.4M, Incly. Marco, tapa metálica, Mantenimiento reposición de estuco puliplast en los muros interiores y externos sobre pañete, Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura de alta calidad tipo Vinilo especial sobre pañete, estuco (2) dos manos, Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura esmalte calidad tipo sobre puertas, rejas y ventanas, Reparación de filtraciones de agua. (Eliminación de goteras), Revisión, limpieza y ajuste de cerradura en puerta, Suministro, Instalación y/o Reposición de Papel ahumado laminado fachada, Suministro, Instalación y/o Reposición de Vidrio transparente de 3 mm, Suministro e instalación de aviso publicitario, incluyendo mantenimiento de elementos de extensión y estructura inicial y final de soporte, Suministro e instalación Incluye. Revisión, Ajuste y acondicionamiento de tomacorrientes, suministro e instalación incluye. Revisión, Ajuste y acondicionamiento de interruptores, Instalación de luminarias de empotrar, Suministro e instalación de luminaria fluorescente (Sistema de iluminación), Instalación de plafón, Revisión, Ajuste y acondicionamiento de tableros de distribución para la red normal y regulada. Incluye: Limpieza y ajuste de conexiones en todos los interruptores, tableros de distribución. Limpieza y medición de cargas en conductores de acometida o alimentador de los tableros, Suministro, reposición e instalación de canaleta de cableado eléctrico.	1	UND
POLICIA NACIONAL			
1	SONOMETRO REED instrumentos kit de medidor de nivel de sonido y calibrador R8050-KIT, viene equipado con una funda de transporte resistente, incluye medidor de nivel de sonido R8050, el calibrador de nivel de sonido R8090 (sc-05),	1	UND

	el estuche rígido R8888 con interior de espuma personalizada grabado con láser así como una bola de protección contra el viento y baterías.		

ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

Constitución política de Colombia de 1991 define la educación como derecho de la persona y un servicio público, debido a lo anterior el Gobierno Nacional debe proporcionar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura (artículo 67). Adicionalmente, en su artículo 315 señala que es deber de los alcaldes asegurar la acción administrativa, el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Decreto Número 1066 De 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior):

Artículo 2.7.1.1.9. Fondos territoriales de seguridad y convivencia ciudadana - FONSET. De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, artículo 6° y la Ley 1738 de 2014, artículo 8, todo municipio y departamento deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de recaudar los aportes y efectuar las inversiones de que trata la mencionada ley.

Artículo 2.7.1.1.10. Naturaleza jurídica y administración de los FONSET. Los FONSET son fondos cuenta y deben ser administrados como una cuenta especial sin personería jurídica. Serán administrados por el Gobernador o Alcalde, según el caso, quienes podrán delegar esta responsabilidad en el Secretario de Gobierno, o quien haga sus veces.

Artículo 2.7.1.1.15. Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Los recursos de los FONSET se deben destinar prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política se seguridad y convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional.

Artículo 2.7.1.1.16. Políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana. En cada departamento, distrito o municipio, el Gobernador o Alcalde respectivo deberá formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial. Esta política se articulará con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana que formule el Gobierno Nacional y deberá ser aprobada por el respectivo Comité Territorial de Orden Público.

Artículo 2.7.1.1.17. Comités territoriales de orden público. En cada departamento, distrito o municipio, habrá un Comité Territorial de Orden Público encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los FONSET. La destinación prioritaria de los FONSET será dar cumplimiento a las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, articulada con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El Comité estará integrado, de acuerdo con la representación de fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial que operen en el respectivo departamento o municipio, por el Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado, el Comandante de la Policía, el Director Seccional de la Unidad Nacional de Protección (UNP) o su delegado operativo y/o la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, según corresponda, el Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación, el Gobernador o el Alcalde Municipal, según el caso o como su delegado el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, quien lo presidirá.

Artículo 2.7.1.1.18. Funciones de los comités de orden público. Son funciones de estos Comités:

1. Coordinar el empleo de la fuerza pública en el marco de formulación de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana
que se articulará con la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional.
2. Coordinar la implementación de los planes integrales de seguridad.
3. Aprobar los planes integrales y programas de seguridad y convivencia ciudadana, atendiendo las necesidades de seguridad en cada jurisdicción, en el marco de lo establecido en este decreto y de las políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana.
4. Recomendar al Gobernador o Alcalde, los programas y proyectos que se ejecutarán en la respectiva anualidad y se prioricen las inversiones que se requieran para dar cumplimiento a la política integral de seguridad y convivencia ciudadana.
5. De acuerdo con lo anterior, preparar, para aprobación del Gobernador o Alcalde el Plan Anual de Inversiones del fondo cuenta.
6. Evaluar y determinar la necesidad de gestionar ante las autoridades competentes la implementación del Sistema SIES en la respectiva jurisdicción y efectuar seguimiento al mismo.

Ley 1421 De 2010.

ARTÍCULO 6o. El artículo 119 de la Ley 418 de 1997, quedará así:
En virtud de la presente ley, en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta". Los recursos de los mismos se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes.
ARTÍCULO 7o. El artículo 122 de la Ley 418 de 1997, prorrogado por la Ley 548 de 1999 y modificado por la Ley 782 de 2002, quedará así:
Artículo 122. Créase el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que funcionará como una cuenta especial, sin personería jurídica, administrada por el Ministerio del Interior, como un sistema separado de cuenta y tendrá por objeto garantizar la seguridad, convivencia ciudadana y todas aquellas acciones tendientes a fortalecer la gobernabilidad local y el fortalecimiento territorial.
Los recursos que recaude la Nación por concepto de la contribución especial consagrada en el artículo 6o de la Ley 1106 de 2006, deberá invertirse por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la realización de gastos destinados a propiciar la seguridad, y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.
Los recursos que recauden las entidades territoriales por este mismo concepto deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial, en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

Ley 2272 De 2022.

ARTÍCULO 19°. De la prórroga de la ley. Prorróguese por el término de cuatro (4) años la vigencia de los artículos: 1°, 2°, 5°, 26, 27, 28, 30; 31, 34, 35, 37, 43, 44, 45, 49, 54, 66, 68, 69, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 83, 92, 93, 94, 95, 98, 102, 103, 106, 107, 108,

109, 110, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 121, 123, 124, 125, 126, 127 y 130 de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997 y modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002. Prorróguese de igual forma, los artículos 2, 4, 12, 15, 16, 17, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43 y 46 de la Ley 782 de 2002, los artículos 3 y 4 de la Ley 1106 de 2006; los artículos 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 de la Ley 1421 de 2010, los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley 1738 de 2014 y los artículos: 4, 5, 6, 8 de la Ley 1941 de 2018; el artículo 19 de la Ley 2126 de 2021 y el artículo 49 de la Ley 2197 de 2022.

Los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 15 de la presente ley tendrán una vigencia de cuatro (4) años, a partir de su promulgación, y derogan las disposiciones que les son contrarias, en especial, las contenidas en las Leyes 418 de 1997, 1421 de 2010 y 1941 de 2018

La norma aplicable a este proceso son las que se estipulan en la Constitución Política de Colombia, Así como otras leyes, decretos, regulaciones que controlan el objeto del proceso

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se pudo constatar que en el pasado reciente la Administración Municipal de Maicao, La Guajira, ha satisfecho necesidades de similar connotación, mediante el proceso contractual que se relaciona a continuación:

Nº	NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA
1	SUB-008-2019	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, MATERIAL DE SEGURIDAD, MOBILIARIO E INSUMOS LOGISTICOS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA	$ 394.845.100
2	SASI-007-2021	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA, COMUNICACIONES, MOBILIARIO, ACCIÓN INTEGRAL AL EJERCITO NACIONAL (GBMAT) EN EL MUNICIPIO DE MAICAO	$573.631.800
3	SUB-005-2018	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES Y AEREOS (MOTOCICLETAS Y DRONES), KITS DE CARRETERA E INSUMOS PARA LA POLICÍA Y EL EJÉRCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO VIGENCIA 2018	$524.552.000
4	SUB-012-2014	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (MOTOS Y CARROS) UNIFORMADOS CON KIT FEDERAL PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL ¿ POLICÍA DE TRANSITO) DEL MUNICIPIO DE MAICAO ¿ LA GUAJIRA	$794.517.452

Adicionalmente, Se toman procesos con objetos iguales y/o similares publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
1	SASI001/2017	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	GOBERNACION DE LA GUAJIRA	ADQUISICION DE VEHICULOS Y MOTOS UNIFORMADOS CON KIT FEDERAL PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y DE SEGURIDAD, QUE PROMUEVE EL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICIA, EJERCITO, FISCALÍA, MIGRACIÓN Y ARMADA) DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – CARIBE.	$ 5.345.033.750
2	SI-023-2021	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	ALCALDÍA DISTRITO DE TURBO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PUBLICA, ARMADA NACIONAL, EJERCITO, QUIENES VELAN POR LA SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE TURBO, ADEMÁS PARA VOLQUETAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL LAS CUALES SON UTILIZADAS EN EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS	$ 314.000.000

				URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO, LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y LAS MOTOCICLETAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO QUE SON UTILIZADAS PARA LA SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE TURBO ANTIOQUIA	
3	LP-005-2021	LICITACION PUBLICA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COTA	$600.000.000
4	SA-SI-011-2020	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	ADQUISICION DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA Y ELEMENTOS DE RESCATE CON DESTINO A LA DEFENSA CIVIL PARA FORTALECER LOS PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 028 DE 2017 Y LA LEY 1421 DE 2010 (FONSET)	$945.098.563
5	SASI-SGB-008-2020	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE AGUAZUL	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS COMO FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD QUE ADELANTA LA FUERZA PÚBLICA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	$ 866.081.400
6	SU-02-06-2016	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	GOBERNACION DE ARAUCA	ADQUICISION DE TECNOLOGIA PARA LA FUERZA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$ 957.023.200

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen una gran variedad de empresas dedicadas a la venta de los productos que se pretenden adquirir, se puede evidenciar que el sector de comercio es dinámico, toda vez que esta actividad ha tenido un excelente comportamiento en la economía colombiana.

Gracias a la información del Portal de la Superintendencia de Sociedades - del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS (Plenas individuales, Plenas separados, Pymes individuales y pymes separados), donde la entidad puede identificar los posibles proveedores, permitiendo conocer de esta manera la información financiera suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades y de algunos miembros particulares, con el fin de que la empresa pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector, la entidad identifico los siguientes posibles proveedores pertenecientes al sector en estudio.
Se extrae de la página de la SUPERSOCIEDADES – Asuntos Económicos y Contables – Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS (Plenas individuales, Plenas separados, Pymes individuales y pymes separados), un listado de los posibles oferentes a nivel nacional con los códigos CIIU:
LOTE 1: G4610 – G4530 – G4642 – G4643
LOTE 2: G4644 – G4659 – F4112

Es de aclarar que:

- El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
- Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
- El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

3.2 ANÁLISIS FINANCIERO

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

ÍNDICES FINANCIEROS.

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público ejecutado por la administración, pero al mismo tiempo exigiendo indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector, por lo anterior se realiza el análisis de los

INDICADORES FINANCIEROS.

Para determinar el resultado de los indicadores financieros se utilizó información financiera relacionada por la Superintendencia de Sociedades a través del información económica y financiera, tomando una muestra representativa de empresas con los datos totales de los códigos CIIU en la información reportada para las actividades.

Los indicadores de **CAPACIDAD FINANCIERA** buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo:

****ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:*** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos:

****RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:*** Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

MUESTRA SELECCIONADA PARA LOTE 1 Y LOTE 2

Ver en Anexo "***Muestra De Siis Para Definir Indicadores De Capacidad Financiera Y Organizacional***"

RESULTADO DE ANÁLISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

Del ejercicio adelantado por la dependencia, se acogen para el presente proceso el resultado de una medida de tendencia central como es el PROMEDIO. Los indicadores aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP

La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes financieros y de capacidad organizacional de los proponentes o los integrantes de consorcios o uniones temporales quienes deberán allegar el Registro Único de Proponentes – RUP- expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera actualizada con el último año fiscal, y deberá estar vigente y en firme hasta el término de presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación:

LOTE 1:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**
LIQUIDEZ	ACTIVO CTE. / PASIVO CTE.	MAYOR O IGUAL A 5,71	$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{..} Componente\ 1\ del\ indicador\ X\ porcentaje\ de\ participación\right)}{\left(\sum_{..} Componente\ 2\ del\ indicador\ X\ porcentaje\ de\ participación\right)}$
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL 0,57	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 8,13	
CAPITAL DE TRABAJO	(ACTIVO CORRIENTE – PASIVO	MAYOR O IGUAL AL 50% PRESUPUESTO DEL OFICIAL DEL	

	CORRIENTE)	LOTE 1, ESTIMADO EN $799.721.650	
PATRIMONIO	PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 50% PRESUPUESTO DEL OFICIAL DEL LOTE 1, ESTIMADO EN $799.721.650	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL /PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,26	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL 0.09	

LOTE 2:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**
LIQUIDEZ	ACTIVO CTE. / PASIVO CTE.	MAYOR O IGUAL A 5,82	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	MENOR O IGUAL 0,64	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 4,65	
CAPITAL DE TRABAJO	(ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE)	MAYOR O IGUAL AL 50% PRESUPUESTO DEL OFICIAL DEL LOTE 1, ESTIMADO EN $215.499.480	$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{n} Componente\ 1\ del\ indicador\ X\ porcentaje\ de\ participación\right)}{\left(\sum_{n} Componente\ 2\ del\ indicador\ X\ porcentaje\ de\ participación\right)}$
PATRIMONIO	PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 50% PRESUPUESTO DEL OFICIAL DEL LOTE 1, ESTIMADO EN $215.499.480	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL /PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,24	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL 0,05	

4. ANÁLISIS DE MERCADO

Planteamientos Generales. Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[2]

[2] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[3]

Factor inicial de la estimación de los precios unitarios.

Para determinar los valores unitarios referentes en el proceso de conformacion de las cantidades y productos que hacen parte de la canasta, la sectorial adelanto el estudio de costo respectivo para conocer los Precios del Mercado, se procedió a consultar proveedores de reconocida idoneidad con el objeto contractual; a continuación se presenta la relación y análisis de valores unitarios que se tuvieron en cuenta en el proceso de consulta de precios y determinación de precios unitarios del presupuesto oficial:

EJERCITO					
DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO	VALOR UNITARIO ESTABLECIDO (SIN IVA)
BOTAS NEGRAS DE COMBATE NTMD-02-099-A5, CORDON. COSTURA INCOMPLETA. COSTURA SALTADA. COSTURA ZAFADA. CUERO IDROFUGADO TERMINADO.	$ 244.000,00	$ 270.000,00	$ 218.000,00	$ 244.000,00	$ 244.000,00
BOTAS DE COMBATE DE DESIERTO NTMD-02-099-A5, Botas de combate desierto de cuero bovino volteado	$ 277.000,00	$ 250.000,00	$ 304.000,00	$ 277.000,00	$ 277.000,00
BOTAS TENIS GRIS : Caña alta, capellada lona 100% algodón, plantilla interior espumado de PVC con tejido poliéster, suave con alta absorción de impacto, hilos de costura poliéster de alta tenacidad, ribetes, sesgos 100% algodón.	$ 114.000,00	$ 150.000,00	$ 78.000,00	$ 114.000,00	$ 114.000,00
SOBRE CARPA NACIONAL CAMALEON Tela en nailon 100% o poliéster y todos los aspectos señalados en la Norma Técnica NTMD – 0171 – A2	$ 345.000,00	$ 350.000,00	$ 340.000,00	$ 345.000,00	$ 345.000,00
EQUIPO DE CAMPAÑA CAMALEON Parrilla metalica para morral de campaña. NTMD-0198-A3.	$ 467.000,00	$ 480.000,00	$ 454.000,00	$ 467.000,00	$ 467.000,00
PONCHO PIXELADO CAMALEON SEGÚN NORMA TECNICA MDN NTMD-0119-A4	$ 303.000,00	$ 300.000,00	$ 306.000,00	$ 303.000,00	$ 303.000,00
COLCHONETA VERDE OLIVA debe cumplir con los requisitos generales específicos y todos los aspectos señalados en la norma técnica NTMD-0227-A1CARPAJIL	$ 156.000,00	$ 160.000,00	$ 152.000,00	$ 156.000,00	$ 156.000,00
CAMISETAS VERDE OLIVA CAMALEON costuras planas para evitar friccion, mayor confort y resistencia, ideal para deportes de alta exigencia y constante transpiracion, cuello reforzado, textura suave al tacto, mexcla de algodo y poliester	$ 76.000,00	$ 80.000,00	$ 72.000,00	$ 76.000,00	$ 76.000,00
CAMISETAS DESIERTO costuras planas para evitar friccion, mayor confort y resistencia, ideal para deportes de alta exigencia y constante transpiracion, cuello reforzado, textura suave al tacto, mexcla de algodo y poliester	$ 76.000,00	$ 80.000,00	$ 72.000,00	$ 76.000,00	$ 76.000,00

[3] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

CANTIMPLORAS VERDE OLIVA CON ESTUCHE DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA NTMD-0099-A5: Capacidad de 1litro,	$ 148.000,00	$ 150.000,00	$ 146.000,00	$ 148.000,00	$ 148.000,00
CANTIMPLORAS DESIERTO CON ESTUCHE (COLOR BEIGES) DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA NTMD-0099-A5: Capacidad de 1litro	$ 148.000,00	$ 150.000,00	$ 146.000,00	$ 148.000,00	$ 148.000,00
JARRO METALICO cumple con la NTMD 0097-A3 se utiliza para calentar, y verter liquidos o alimentos sin problema, es 100% higienico.	$ 63.000,00	$ 70.000,00	$ 56.000,00	$ 63.000,00	$ 63.000,00
TRAJE DEPORTES BLANCO COMPLETO (CAMISA-PANTALONETA-MEDIAS BLANCAS) Traje deportivo compuesto de camiseta blanca en tela Pat primo, ligera, fresca para deporte	$ 202.000,00	$ 200.000,00	$ 204.000,00	$ 202.000,00	$ 202.000,00
MARMITA METALICA tipo militar, ideal para camping	$ 143.000,00	$ 150.000,00	$ 136.000,00	$ 143.000,00	$ 143.000,00
LLANTAS PARA NPR REF. 215/75/17,5	$ 2.110.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.220.000,00	$ 2.110.000,00	$ 2.110.000,00
MIGRACION COLOMBIA					
DESCRIPCION	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**	**PROMEDIO**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO (SIN IVA)**
AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO DE 36000 BTU, FRIO, 220V, CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO BTU/HR.	$ 7.400.000,00	$ 7.144.000,00	$ 7.656.000,00	$ 7.400.000,00	$ 7.400.000,00
AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU Modo Frío, Potencia: 1980 W, Control remoto incluido: Sí.	$ 4.620.000,00	$ 4.700.000,00	$ 4.540.000,00	$ 4.620.000,00	$ 4.620.000,00
CAMAROTES EN MADERA CON TABLA DE 1,00*190 esta fabricada en una fuerte estructura de madera pino	$ 2.268.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.336.000,00	$ 2.268.000,00	$ 2.268.000,00
SILLAS ERGONOMICAS DE OFICINA Silla ergonómica, Material: Malla, medidas: Ancho 61 centímetros, Alto: 110 centímetros, Color: Negro. Material estructura: Nylon	$ 714.000,00	$ 700.000,00	$ 728.000,00	$ 714.000,00	$ 714.000,00
ARCHIVADORES METALICOS DE 2 GAVETAS 4 Gavetas, color: gris, alto: 136 cm, fondo: 60 cm, ancho: 47 cm, peso: 55 kg por cajón, pintura: electrostática	$ 967.000,00	$ 950.000,00	$ 984.000,00	$ 967.000,00	$ 967.000,00
ESCRITORIO EN L DE VIDRIO CON HIERRO Escritorio en forma de L, medidas: Largo 145 centímetros Ancho: 170,5 centímetros, Alto 88 centímetros Color Negro	$ 1.470.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.440.000,00	$ 1.470.000,00	$ 1.470.000,00
DISEÑOS INSTITUCIONALES PARA LOS VEHICULOS DE MIGRACION COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE PARAGUACHON	$ 1.765.000,00	$ 1.750.000,00	$ 1.780.000,00	$ 1.765.000,00	$ 1.765.000,00
BRANDEO VEHICULAR DESMONTE Y MONTAJE DE LOS DISEÑOS DE MIGRACION COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE PARAGUACHON	$ 2.690.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.680.000,00	$ 2.690.000,00	$ 2.690.000,00
ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA CASETA DE MIGRACION COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE PARAGUACHON ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA CASETA DE MIGRACION COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE PARAGUACHON, Demolicion de piso existente para instalacion de tuberia Electrica, Destape Sondeo de Tuberia electrica, Desmonte de cielo raso conservando la estructura para mantenimiento, Desmonte de lámparas Iluminación, Cuadradas, Redondas, Reflectores, plafones para mantenimiento, Desmonte de Vidrios de Ventanas y/o fachada, Mantenimiento de Cajas de Inspeccion: Incly. Acero, Desmonte de canaletas exsitentes, Mantenimiento paredes picado, raspado, Desmonte de talanqueras vehiculares, Construccion de Cajas de Registro Electrico de 0.4M X 0.4M X 0.4M, Incly. Marco, tapa metalica, Mantenimiento reposición de estuco puliplast en los muros interiores y externos sobre pañete, Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura de alta calidad tipo Vinilo especial sobre pañete, estuco (2) dos manos, Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura esmalte calidad tipo sobre puertas, rejas y ventanas, Reparación de filtraciones de agua. (Eliminación de goteras), Revisión, limpieza y ajuste de cerradura en puerta, Suministro, Instalación y/o Reposición de Papel haumado laminado fachada, Suministro, Instalación y/o Reposición de Vidrio transparente de 3 mm, Suministro e instalacion de aviso publicitario, incluyendo mantenimiento de elementos de extensión y estructura inicial y final de soporte, Suministro e instalacion Incluy. Revisión, Ajuste y acondicionamiento de tomacorrientes, suministro e instalacion incluy. Revisión, Ajuste y acondicionamiento de interruptores, Instalación de luminarias de empotrar, Suministro e instalación de luminaria fluorescente (Sistema de iluminación), Instalación de plafon, Revisión, Ajuste y acondicionamiento de tableros de distribución para la red normal y regulada. Incluye: Limpieza y ajuste de conexiones en todos los interruptores, tableros de distribución. Limpieza y medición de cargas en conductores de acometida o alimentador de los tableros,	$ 84.033.000,00	$ 84.000.000,00	$ 84.066.000,00	$ 84.033.000,00	$ 84.033.000,00

Suministro, reposición e instalación de canaleta de cableado electrico.					
POLICIA					
DESCRIPCION	**COTIZACION 1**	**COTIZACION 2**	**COTIZACION 3**	**PROMEDIO**	**VALOR UNITARIO ESTABLECIDO (SIN IVA)**
SONOMETRO incluye medidor de nivel de sonido R8050, el calibrador de nivel de sonido R8090 (sc-05).	$ 12.605.000,00	$ 12.600.000,00	$ 12.610.000,00	$ 12.605.000,00	$ 12.605.000,00

Atendiendo lo anterior, se procede a consolidar el presupuesto oficial de los Lotes, de la siguiente manera:

LOTE 1:

LOTE 1					
EJERCITO NACIONAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	botas negras de combate ntmd-02-099-a5, arco plantar. badana natural. caña. caucho vulcanizado. cordón. costura incompleta. costura saltada. costura zafada. cuero idrofugado terminado. lengüeta tipo fuelle	300	UND	$ 244.000	$ 73.200.000
2	BOTAS DE COMBATE DE DESIERTO NTMD-02-099-A5, Botas de combate desierto de cuero bovino volteado, teñido atravesado y lijado, media caña tipo lona con cuello acolchado, suela de caucho vulcanizado.	300	UND	$ 277.000	$ 83.100.000
3	BOTAS TENIS GRIS : Caña alta, suela polímero plástico de PVC con antideslizante apto para buena tracción, cordón: trenzado poliéster tinturado apariencia plana, ojalillos acerados anticorrosivos de alta resistencia, capellada lona 100% algodón, plantilla interior espumado de PVC con tejido poliéster, suave con alta absorción de impacto, hilos de costura poliéster de alta tenacidad, ribetes, sesgos 100% algodón, resistentes al rasgado, color gris, referencia Zeus. (TALLAS 39,40,41,42,43,44,45)	300	UND	$ 114.000	$ 34.200.000
4	SOBRE CARPA NACIONAL CAMALEON Tela en nailon 100% o poliéster, reatas y chapetas en nailon 100%, tamaño: longitud 2.95 mt y de ancho 2,75 mt. La sobrecarga debe cumplir con los requisitos generales, específicos y todos los aspectos señalados en la Norma Técnica NTMD – 0171 – A2	275	UND	$ 345.000	$ 94.875.000
5	EQUIPO DE CAMPAÑA CAMALEON Parrilla metálica para morral de campaña. NTMD-0198-A3. Riñonera pixelada con relleno en espuma de alta densidad. JELOG-DINTR-001-A2. Correa en lona pixelada. JELOG-DINTR-0001-A2. Relleno de espuma de alta densidad 6.5 cm. JELOG-DINTR-0001-A2.	100	UND	$ 467.000	$ 46.700.000
6	PONCHO PIXELADO CAMALEON SEGÚN NORMA TECNICA MDN NTMD-0119-A4 Forma rectangular de una sola pieza de tela, doblada en sus extremos con capota en la parte central pixelada	300	UND	$ 303.000	$ 90.900.000
7	COLCHONETA VERDE OLIVA El Carpajil militar debe ser de material tómbolo, grosor 12 mm, ancho:50 cm, largo 180 cm, color verde manzana, peso: 20 gr, la Carpajil militar debe cumplir con los requisitos generales específicos y todos los aspectos señalados en la norma técnica NTMD-0227-A1CARPAJIL	300	UND	$ 156.000	$ 46.800.000
8	CAMISETAS VERDE OLIVA CAMALEON ideal clima templado y frio, permite mayor movilidad, comodidad, costuras planas para evitar fricción, mayor confort y resistencia, ideal para deportes de alta exigencia y constante transpiración, cuello reforzado, textura suave al tacto, mezcla de algodón y poliéster, 100% colombiano.	150	UND	$ 76.000	$ 11.400.000
9	CAMISETAS DESIERTO ideal clima templado y frio, permite mayor movilidad, comodidad, costuras planas para evitar fricción, mayor confort y resistencia, ideal para deportes de alta exigencia y constante transpiración, cuello reforzado, textura suave al tacto, mezcla de algodón y poliéster, 100% colombiano.	150	UND	$ 76.000	$ 11.400.000
10	CANTIMPLORAS VERDE OLIVA CON ESTUCHE DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA NTMD-0099-A5:	150	UND	$ 148.000	$ 22.200.000

	Capacidad de 1litro, bolsillo en la parte delantera, forro fabricado en Nylon resistente, tamaño empaque 23x15x11cm tamaño producto 22x13x9cm peso aprox empaque 298g.				
11	CANTIMPLORAS DESIERTO CON ESTUCHE (COLOR BEIGES) DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA NTMD-0099-A5: Capacidad de 1litro, bolsillo en la parte delantera, forro fabricado en Nylon resistente, tamaño empaque 23x15x11cm tamaño producto 22x13x9cm peso aprox empaque 298g.	150	UND	$ 148.000	$ 22.200.000
12	JARRO METALICO cumple con la NTMD 0097-A3 se utiliza para calentar, y verter líquidos o alimentos sin problema, es 100% higiénico.	300	UND	$ 63.000	$ 18.900.000
13	TRAJE DEPORTES BLANCO COMPLETO (CAMISA-PANTALONETA-MEDIAS BLANCAS) Traje deportivo compuesto de camiseta blanca en tela Pat primo, ligera, fresca para deporte, con estampado rojo pixelado, escudo de ejército en la parte izquierda del pecho, Pantaloneta negra tela Pat primo, con ribetes blancos laterales, Calcetines tobilleros blancos o negros deportivos hecho en algodón.	300	UND	$ 202.000	$ 60.600.000
14	MARMITA METALICA tipo militar, ideal para camping y para las fuerzas militares en acero inoxidable	300	UND	$ 143.000	$ 42.900.000
15	LLANTAS PARA NPR REF. 215/75/17,5, llanta de excelente desempeño con protección antideslizante, el drenaje de alto y húmedo con protección antideslizantes baja resistencia de rodadura, no menos desgaste de la escala categoría de tracción para camiones en camiones de media.	6	UND	$ 2.110.000	$ 12.660.000
				SUBTOTAL	**$ 672.035.000**
				IVA	**$ 127.686.650**
				VALOR LOTE 1	**$ 799.721.650**

LOTE 2:

LOTE 2					
MIGRACION COLOMBIA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	aire acondicionado piso techo de 36000 btu, frio, 220v, capacidad de enfriamiento btu/hr. dimensiones 1285 x 675 x 235 mm, peso unidad interior 31,3kg, refrigerante r410a, máxima longitud de tubería: 30 mts	1	UND	$ 7.400.000	$ 7.400.000
2	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU Aire acondicionado con capacidad de enfriamiento de 24000 BTU, Modo Frío, Potencia: 1980 W, Control remoto incluido: Sí, Timer programable: Sí, Encendido electrónico: Sí, Tipo de instalación : Split, Tipo de pantalla: Digital. Pantalla digital : Sí, Tipo de clima N (Normal) 16ºC-32ºC.	4	UND	$ 4.620.000	$ 18.480.000
3	CAMAROTES EN MADERA CON TABLA DE 1,00*190, 203 ancho x 113 largo x 65 alto, peso del producto 80kg, peso que soporta 300 kg, está fabricada en una fuerte estructura de madera pino con acabado natural y laterales en laca color blanco.	3	UND	$ 2.268.000	$ 6.804.000
4	SILLAS ERGONOMICAS DE OFICINA Silla ergonómica, Material: Malla, medidas: Ancho 61 centímetros, Alto: 110 centímetros, Color: Negro. Material estructura: Nylon, Capacidad (resistencia - carga máxima):120 kilogramos máximo, Peso del producto: 19,6 kilogramos Giro: 360 grados.	12	UND	$ 714.000	$ 8.568.000
5	ARCHIVADORES METALICOS DE 2 GAVETAS 4 Gavetas, color: gris, alto: 136 cm, fondo: 60 cm, ancho: 47 cm, peso: 55 kg por cajón, pintura: electrostática, gavetas montadas sobre ruedas, base con niveladores, correderas con láminas cold rolled calibre 18, full extensión.	6	UND	$ 967.000	$ 5.802.000
6	ESCRITORIO EN L DE VIDRIO CON HIERRO Escritorio en forma de L, medidas: Largo 145 centímetros Ancho: 170,5 centímetros, Alto 88 centímetros Color Negro Material cubierta Vidrio templado, Material estructura Metal, Peso: 55 kilogramos	6	UND	$ 1.470.000	$ 8.820.000

7	diseños y logos institucionales para los vehículos de migración Colombia del municipio de paraguachon	4	UND	$ 1.765.000	$ 7.060.000
8	brandeo vehicular parcial que cubre principalmente los laterales del auto, desmonte y montaje de los diseños con logotipos para identificar flotas de autos de migración Colombia del municipio de paraguachon	8	UND	$ 2.690.000	$ 21.520.000
9	ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA CASETA DE MIGRACION COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE PARAGUACHON, Demolición de piso existente para instalación de tubería Eléctrica, Destape Sondeo de Tubería eléctrica, Desmonte de cielo raso conservando la estructura para mantenimiento, Desmonte de lámparas Iluminación, Cuadradas, Redondas, Reflectores, plafones para mantenimiento, Desmonte de Vidrios de Ventanas y/o fachada, Mantenimiento de Cajas de Inspección: Incly. Acero, Desmonte de canaletas existentes, Mantenimiento paredes picado, raspado, Desmonte de talanqueras vehiculares, Construcción de Cajas de Registro Eléctrico de 0.4M X 0.4M X 0.4M, Incly. Marco, tapa metálica, Mantenimiento reposición de estuco puliplast en los muros interiores y externos sobre pañete, Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura de alta calidad tipo Vinilo especial sobre pañete, estuco (2) dos manos, Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura esmalte calidad tipo sobre puertas, rejas y ventanas, Reparación de filtraciones de agua. (Eliminación de goteras), Revisión, limpieza y ajuste de cerradura en puerta, Suministro, Instalación y/o Reposición de Papel ahumado laminado fachada, Suministro, Instalación y/o Reposición de Vidrio transparente de 3 mm, Suministro e instalación de aviso publicitario, incluyendo mantenimiento de elementos de extensión y estructura inicial y final de soporte, Suministro e instalación Incluye. Revisión, Ajuste y acondicionamiento de tomacorrientes, suministro e instalación incluye. Revisión, Ajuste y acondicionamiento de interruptores, Instalación de luminarias de empotrar, Suministro e instalación de luminaria fluorescente (Sistema de iluminación), Instalación de plafón, Revisión, Ajuste y acondicionamiento de tableros de distribución para la red normal y regulada. Incluye: Limpieza y ajuste de conexiones en todos los interruptores, tableros de distribución. Limpieza y medición de cargas en conductores de acometida o alimentador de los tableros, Suministro, reposición e instalación de canaleta de cableado eléctrico.	1	UND	$ 84.033.000	$ 84.033.000
POLICIA NACIONAL					
1	SONOMETRO REED instrumentos kit de medidor de nivel de sonido y calibrador R8050-KIT, viene equipado con una funda de transporte resistente, incluye medidor de nivel de sonido R8050, el calibrador de nivel de sonido R8090 (sc-05), el estuche rígido R8888 con interior de espuma personalizada grabado con láser así como una bola de protección contra el viento y baterías.	1	UND	$ 12.605.000	$ 12.605.000
				SUBTOTAL	**$ 181.092.000**
				IVA	**$ 34.407.480**
				VALOR LOTE 2	**$ 215.499.480**

Responsable:

WILMER RADA GAMARRA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL (E)